

Universidad Nacional del Callao Vice Rectorado de Investigación

TO CALLAND CONTRACTOR OF CALLAND CONTRACTOR

Callao, Agosto 06, 2015

Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 078-2015-VRI. Callao, Agosto 06, 2015. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

CENTRO DE DOCUMENTA<mark>CION</mark> CIENTIFICA Y TRADUCCIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAC

VICE - RECTE PADO DE INVESTIGACIO

Vista la Solicitud, de fecha 22 de junio del 2015, mediante el cual la profesora Mg. ELVA ESPERANZA TORRES TIRADO, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales el Informe Final de Investigación «APLICACIÓN DE UN MODELO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA DEL CENTRO POBLADO DE YONAN NUEVO — DISTRITO DE YONAN — PROVINCIA DE CONTUMAZA—REGIÓN CAJAMARCA» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 322-2014-R, de fecha 07 de mayo del 2014 fue aprobado el Proyecto de Investigación de la profesora Mg. ELVA ESPERANZA TORRES TIRADO titulado «APLICACIÓN DE UN MODELO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA DEL CENTRO POBLADO DE YONAN NUEVO – DISTRITO DE YONAN – PROVINCIA DE CONTUMAZA-REGIÓN CAJAMARCA.» con cronograma de ejecución (12 meses) desde el 01 de mayo del 2014 al 30 de abril del 2015.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales mediante Oficio Nº 290-2015-D-FIARN de fecha 14 de julio del 2015, recepcionado el 20 de julio del 2015, remite el expediente del Informe Final de Investigación «APLICACIÓN DE UN MODELO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA DEL CENTRO POBLADO DE YONAN NUEVO – DISTRITO DE YONAN – PROVINCIA DE CONTUMAZA—REGIÓN CAJAMARCA» desarrollado por la profesora Mg. ELVA ESPERANZA TORRES TIRADO, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo del Instituto de Investigación Nº 010-2015-II-FIARN del 02 de julio del 2015, la Resolución de Comisión de Gobierno de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Nº 219-2015-CG-FIARN del 09 de julio del 2015, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de la profesora responsable Mg. ELVA ESPERANZA TORRES TIRADO; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, el Centro de Documentación Científica y Traducciones mediante Informe Nº 165-2015-CDCITRA-VRI del 06 de agosto del 2015 indica que el expediente de la profesora Mg. ELVA ESPERANZA TORRES TIRADO cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario Nº 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

CIENTRICK Y THANDUCCIONES

RESUELVE:

- Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «APLICACIÓN DE UN MODELO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA DEL CENTRO POBLADO DE YONAN NUEVO DISTRITO DE YONAN PROVINCIA DE CONTUMAZA—REGIÓN CAJAMARCA» presentado por la profesora Mg. ELVA ESPERANZA TORRES TIRADO.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, al Vicerrector Administrativo, Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, Oficina General de Administración, Oficina de Personal, Centro de Documentación Científica y Traducciones, Interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y Archivese.

UNIVERSIBAD NACIONAL DEL CALLAO

ra. ANA M. LEON ZARAT Vicerrectora de Investigación (e)